

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

ACTA

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Jueves 24 de Octubre de 2013**

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA PROFESORA ADELA GONZALEZ MORENO.

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE DIECISIETE DIPUTADOS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PABLO SERGIO BARRON PINTO, GIL CUEVA TABARDILLO, ALBERTO TREVIÑO ANGULO Y JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESION DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- II.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTINEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCION NACIONAL.**
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA **DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.**
- IV.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO **DIPUTADO ARTURO TORRES LEDESMA.**
- V.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, INTEGRANTE DE LA

FRACCION PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

VI.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO **DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA.**

VII.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL NUMERAL 154, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL NUMERAL 155 AMBOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASI MISMO SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SEPTIMO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTAN LAS CIUDADANAS DIPUTADAS JISELA PAES MARTINEZ, DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO Y EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS MARTIN PÉREZ MURRIETA, INTEGRANTES DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCION NACIONAL.**

VIII.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA CIUDADANA **DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

IX.- CLAUSURA.

- - - PREVIO A LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAEZ MARTINEZ, SOLICITO RETIRAR EL PRONUNCIAMIENTO A SU NOMBRE, ASI MISMO EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA INCLUIR UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO, DE IGUAL MANERA LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, SOLICITO A LA MESA DIRECTIVA INCLUIR UN PRONUNCIAMIENTO A NOMBRE PROPIO Y LA DIPUTADA ADELA GONZALEZ MORENO LA INCLUSION DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.- -
- - - DE ACUERDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN OFICIAL: **A).**-

OFICIO NUMERO 965/2013-D.P., DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, REMITIDO POR EL **H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**- POR TANTO Y DEL OFICIO CON QUE SE DIÓ CUENTA SE INSTRUYÓ AL DIPUTADO SECRETARIO ACUSAR RECIBO CORRESPONDIENTE.-----

--- CONFORME AL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCECIO EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, QUIEN DIO LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: “

ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE COMO LEGISLADORES TENGAMOS SIEMPRE PRESENTE QUE ACTUAMOS COMO REPRESENTANTES DE TODA LA POBLACIÓN SUDCALIFORNIANA. NUESTRO COMPROMISO ES CON NUESTRAS REPRESENTADAS Y NUESTROS REPRESENTADOS, TAMBIÉN ES IMPORTANTE UBICARNOS EN EL TIEMPO, EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS Y SOBRE TODO DE NUESTRO ESTADO, CUIDAR QUE VAYAMOS EVOLUCIONANDO Y NO RETROCEDER, SOBRE TODO EN EL AVANCE DE LAS MUJERES, POR SER PRÁCTICAMENTE LA MITAD DE LA POBLACIÓN. LAS ACCIONES LEGISLATIVAS PRODUCEN UN IMPACTO SOCIAL, EN LOS ASPECTOS POLÍTICO, ECONOMICO, CULTURAL Y EN GENERAL EN NUESTRA CALIDAD DE VIDA, AL IGUAL QUE LAS OMISIONES LEGISLATIVAS GENERAN VACIOS LEGALES O VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. DE AHÍ LA GRAN TRASCENDENCIA QUE REVISTE NUESTRA ACTUACIÓN COMO INTEGRANTES DE ESTA XIII LEGISLATURA QUE SE PROPONE DAR EFECTIVIDAD AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, SE PROPONE CON LA REFORMA ELECTORAL DE LA PARIDAD DAR A BAJA CALIFORNIA SUR UN MARCO JURÍDICO QUE IMPULSE A QUE LAS MUJERES TENGAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. LA MAYORÍA DE LOS PAISES DEL PLANETA SE UNE EN ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA BUSCAR LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS COMUNES Y CELEBRAN TRATADOS Y CONVENCIONES ASÍ LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, INTEGRADA POR 193 PAISES,

DESDE DICIEMBRE DE 1952 EMITIO LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE DECLARA QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL GOBIERNO DE SU PAÍS, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE REPRESENTANTES LIBREMENTE ESCOGIDOS Y TAMBIÉN QUE TIENE EL DERECHO DE ACCESO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD, A LAS FUNCIONES PÚBLICAS DE SU PAÍS. ADEMÁS EN SU CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, CELEBRADA EN BEIJING, CHINA, EN 1995, EN LA CUAL AUNQUE LA PARTICIPACIÓN OFICIAL FUE DE 5,000 MUJERES, SE TRASLADARON A AQUEL LUGAR 40,000 MUJERES DEL MUNDO. EL CONTENIDO DE LA CONFERENCIA FUE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN ELABORADA EN UN PROCESO PREVIO DE DISCUSIÓN, QUE CONSISTE EN DOCE ÁREAS DE LA MUJER RELACIONADA CON: LA POBREZA, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA VIOLENCIA, LOS CONFLICTOS ARMADOS, LA ECONOMÍA, EL EJERCICIO DEL PODER Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES, LOS DERECHOS HUMANOS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL MEDIO AMBIENTE, LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE SE ESTABLECIERON PARA CUMPLIR LA PLATAFORMA PARA EL ADELANTO DE LA MUJER Y COMO TEMA ESPECIAL, LAS NIÑAS. EN TÉRMINOS DE ESTA PLATAFORMA DE ACCIÓN EXISTE UNA AGENDA DE DEMOCRATIZACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE BUSCA EQUIPARAR AQUELLAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN EN LAS OPORTUNIDADES PARA ACCEDER AL PODER. CON EL FIN DE IMPULSAR LOS CAMBIOS QUE EN MATERIA DE EQUIDAD SE IMPULSA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MUJER, POSTERIORMENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y NOS LLENAMOS DE ORGULLO AL RECORDAR QUE EN 1999 SE CREO EL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA MUJER, QUE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL CONGRESO Y NOS ENCONTRAMOS QUE NO OBSTANTE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS NO SE HA LOGRADO TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ATERRICEMOS EL DISCURSO A FAVOR DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ELIMINEMOS REALMENTE LA DISCRIMINACIÓN POR

GÉNERO Y AYUDEMOS A DAR A LA FUNCIÓN PÚBLICA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y ALENTEMOSLAS PARA PARTICIPAR, NO ANTEPONIENDO LAS PRÁCTICAS DE PARTIDO QUE HAN SIDO DISCRIMINATORIAS, SINO DEMOCRATIZANDO TODAS LAS ACCIONES QUE LLEVEN A REPRESENTAR A LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS MÁS PREPARADOS A TRABAJAR POR EL REAL BIENESTAR DE SUDCALIFORNIA. **A T E N T A M E N T E DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO, DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO, DIP. MARISELA AYALA ELIZALDE, DIP. DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO, DIP. JISELA PÁEZ MARTÍNEZ, DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS Y DIP. EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO.**-----

--- DADO EL DESARROLLO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO **ARTURO TORRES LEDESMA**, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO: **“ÚNICO.-** LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGÍA, SE REALICE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES JAVIER MINA Y EMILIANO ZAPATA, AMBAS DE CIUDAD INSURGENTES, EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ, BAJA CALIFORNIA SUR. SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. **ATENTAMENTE DIP. ARTURO TORRES LEDESMA, INTEGRANTE DE LA XIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-** ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO DIPUTADO ARTURO TORRES LEDESMA SOLICITO LA OBVIA RESOLUCION DE LA PRESENTE INICIATIVA.- SEGUIDAMENTE EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE

PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, POR TANTO SE REGISTRÓ LA INTERVENCION A FAVOR DEL CIUDADANO DIPUTADO ARTURO TORRES LEDESMA, QUIENE EXPRESÓ: "AMIGAS DIPUTADAS Y AMIGOS DIPUTADOS: QUIERO DECIRLES A TODOS USTEDES, QUE SIENDO CIUDAD INSURGENTES EL CORAZÓN AGRÍCOLA DEL VALLE DE SANTO DOMINGO DE NUESTRO QUERIDO MUNICIPIO DE COMONDÚ; DEBO DECIRLES QUE MÁS DE CUARENTA CALLES, EN ESE PUNTO, CIUDAD INSURGENTES NO TIENE NI UNA SOLA CALLE PAVIMENTADA, MAS EL BULEVARD QUE ES EL QUE ÚNICAMENTE DIVIDE A LA ZONA ORIENTE Y A LA ZONA PONIENTE. LA ZONA ORIENTE, TIENE ÚNICAMENTE TRES CALLES PAVIMENTADAS QUE LE SIRVEN COMO CIRCUITO EN TIEMPOS DE LLUVIAS, Y QUE ES DONDE LA GENTE AGARRA ESAS ARTERIAS DE PAVIMENTACIÓN PARA SALIR, YA SEA A CIUDAD CONSTITUCIÓN O YA SEA A LADO NORTE. PERO, DE ESA DIVISIÓN DEL BULEVARD "BENITO JUÁREZ" A LA ZONA ORIENTE, NO HAY UNA SOLA CALLE PAVIMENTADA. YO LES DIGO, EN NOMBRE DE LOS HABITANTES -PORQUE ASÍ ME LO PIDIERON LOS HABITANTES- DE CIUDAD INSURGENTES, PORQUE NO HAY UNA SOLA CALLE PAVIMENTADA Y PORQUE CON ESAS CALLES PAVIMENTADAS SERÍA UN CIRCUITO DE SALVACIÓN EN TIEMPOS DE LLUVIA. HÁGANLO POR ESAS FAMILIAS, POR ESAS MADRES DE FAMILIA QUE LUCHAN Y SUFREN MUCHO CUANDO LLUEVE PORQUE TIENEN QUE LLEVAR A SUS HIJOS A LAS ESCUELAS. ES POR ELLO QUE ES UN ACTO DE JUSTICIA PARA CIUDAD INSURGENTES. NO ESTAMOS PIDIENDO LA PAVIMENTACIÓN DE MÁS DE CUARENTA CALLES, ÚNICAMENTE DOS QUE SERÍA Y SERVIRÍA DE LIBRAMIENTO EN TIEMPOS PLUVIALES. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.".- SEGUIDAMENTE Y AL NO HABER MAS REGISTRO DE INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO Y DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA

VOTACIÓN, SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SEGUIDAMENTE Y DE ACUERDO A LA SOLICITUD HECHA POR EL CIUDADANO DIPUTADO ARTURO TORRES LEDESMA, EN EL SENTIDO DE QUE DICHA INICIATIVA SE LE DISPENSARAN LOS TRAMITES Y SE CALIFICARA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE SOMETIÓ A VOTACION EN FORMA NOMINAL RESULTANDO DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRAMITES, POR LO QUE SE SOMETIÓ A SU DISCUSIÓN EL ACUERDO ENCONÓMICO Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.-----

--- DADO EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO: **“ÚNICO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFONRIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONALDEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SE DE LA CREACIÓN CON RECURSOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO 2014, DE UN “FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DEL ESFUERZO PRODUCTIVO DE LOS POBRES” MEDIANTE EL CUAL SE OPEREN MICROCRÉDITOS EN APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES O FAMILIAR.”.- UNA VEZ AGOTADA LA LECTURA LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, SOLICITO LA OBVIA RESOLUCION DEL PREENTE ASUNTO.- SEGUIDAMENTE EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA

DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, POR TANTO Y EN VIRTUD DE NO HABO REGISTRO DE INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO Y DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SEGUIDAMENTE Y DE ACUERDO A LA SOLICITUD HECHA POR LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, EN EL SENTIDO DE QUE DICHA INICIATIVA SE LE DISPENSARAN LOS TRAMITES Y SE CALIFICARA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE SOMETIÓ A VOTACION EN FORMA NOMINAL RESULTANDO TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRAMITES, POR LO QUE SE SOMETIÓ A SU DISCUSIÓN EL ACUERDO ENCONÓMICO Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.-----

- - - CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO: "**PRIMERO.-** SE EXHORTA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PAZ Y A LOS CIUDADANOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS CABOS, COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ, PARA QUE EN ESTRICTO APEGO A LA LEY, VIGILEN Y APLIQUEN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN SUS LEYES DE HACIENDA, A LAS PERSONAS QUE VIOLENTEN LAS DISPOSICIONES DE TRANSITO Y VIALIDAD, ESTACIONANDO SUS VEHÍCULOS EN LOS PARADEROS, CAJONES, RAMPAS

DE ASCENSO Y DESCENSO Y DEMÁS ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y ASIMISMO, QUE ESTABLEZCAN EN LOS SEÑALAMIENTOS RESPECTIVOS EL MONTO DE LA SANCIÓN A QUE SE HARÁN ACREEDORES LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS POR NO RESPETAR LA EXCLUSIVIDAD DE LOS MISMOS. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA AL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE programe en cumplimiento del artículo 14, fracción II de la Ley del Instituto de Atención a Personas con Discapacidad, acciones de difusión masiva en los principales medios de comunicación escrita y hablada del estado, sobre la cultura de respeto y dignidad de las personas con algún tipo de discapacidad, a efecto de crear conciencia entre los ciudadanos sudcalifornianos, de respeto, entre otras cosas, del derecho de las personas con discapacidad de contar paraderos, cajones, rampas de ascenso y descenso y demás estacionamientos exclusivos. **LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 22 DE OCTUBRE DE 2013. ATENTAMENTE DIP. CARLOS CASTRO CESEÑA.**”- UNA VEZ AGOTADA LA LECTURA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, SOLICITÓ LA OBVIA RESOLUCION DEL PRESENTE ASUNTO.- SEGUIDAMENTE EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, POR TANTO Y EN VIRTUD DE NO HUBO REGISTRO DE INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO Y DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SEGUIDAMENTE Y DE ACUERDO A LA SOLICITUD

HECHA POR EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, EN EL SENTIDO DE QUE DICHA INICIATIVA SE LE DISPENSARAN LOS TRAMITES Y SE CALIFICARA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE SOMETIÓ A VOTACION EN FORMA NOMINAL RESULTANDO TRECE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRAMITES, POR LO QUE SE SOMETIÓ A SU DISCUSIÓN EL ACUERDO ENCONÓMICO, REGISTRANDOSE LA INTERVENCION DE LA CIUDADANA DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS, QUIEN PROPUSO AGRAGAR UN TERCER PUNTO AL ACUERDO ECONOMICO DE LA SIGUIENTE MANERA: "MUY BUENAS TARDES. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DE QUIENES EL DÍA DE HOY NOS COMPLACEN CON SU PRESENCIA. ANTES QUE NADA, QUIERO FELICITARTE DIPUTADO PORQUE SIEMPRE HAS ESTADO PENDIENTE DE ESTE ASUNTO DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, QUE CREO QUE LOS GOBIERNOS TIENEN UNA GRAN DEUDA CON ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN; PERO SÍ TE QUISIERA PEDIR QUE SE PUDIERA SUMAR UN TERCER PUNTO DENTRO DEL ACUERDO ECONÓMICO DONDE SE EXHORTA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PAZ, A LOS CIUDADANOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS CABOS, COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ, PARA QUE ACCIONEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESA SERÍA LA PROPUESTA PARA EL ACUERDO, DEBIDO A QUE ES EN LA ESFERA MUNICIPAL DONDE SE TIENE CONTACTO MÁS CERCANO CON LA POBLACIÓN Y DONDE CONOCEN DE LLENO CUÁL ES ESTA PROBLEMÁTICA Y CÓMO LA DEBE DE ATACAR CADA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, YA QUE ES TRISTE QUE A DOS AÑOS DE QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO Y DE QUE SE HAN HECHO LOS EXHORTOS Y SOBRE TODO QUE SE LES HAN DADO LAS HERRAMIENTAS LEGALES PARA PODER ACTUAR EN LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, NO SE ESTÉ HACIENDO LO CORRESPONDIENTE. CREO QUE

CON LA CREACIÓN DE ESOS INSTITUTOS MUNICIPALES, YA SERÁN ELLOS QUIENES CONFORMEN ESOS INSTITUTOS, QUIENES DARÁN SEGUIMIENTO CLARO Y PRECISO A LAS ACCIONES QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DESARROLLE PARA ESTE SECTOR. ES CUANTO”, SEGUIDAMENTE INTERVINO EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DE LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY. SIN DUDA, CREEMOS QUE LAS Y LOS COMPAÑEROS ESTARÍAN VOTANDO A FAVOR DE ESTA INICIATIVA PORQUE ES IMPORTANTE PRIMERO ESTABLECER LA SANCIÓN, EL MONTO DE LA SANCIÓN EN UN LETRERO, DONDE INDICA QUE ES EL ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTAMOS HABLANDO DE CIENTO SALARIOS MÍNIMOS, ALGO MUY CERCANO A LOS \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ACTUALMENTE. YO QUISIERA PENSAR Y COMPARTIR CON USTEDES QUE AL MOMENTO DE LEER Y DE SABER QUE SON \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LO QUE VAS A PAGAR SI TE ESTACIONAS EN UN LUGAR RESERVADO PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, PUES ES TAMBIÉN UNA MANERA IMPORTANTE DE PROMOVER, MEDIANTE ESE ESPACIO, EL RESPETO A LOS DERECHOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POR SUPUESTO, EL RESPETO A ESOS ESPACIOS RESERVADOS. YO CREO TAMBIÉN QUE CON ESTE EXHORTO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PUES TAMBIÉN ESTAMOS ABONÁNDOLE A QUE ELLOS OBTENGAN UN POCO DE RECURSOS ADICIONALES A LOS QUE ELLOS ESTÁN PROGRAMANDO RECIBIR EN EL AÑO, TOMANDO EN CUENTA DE QUE VERDADERAMENTE HICIERAN LA INSPECCIÓN A ESTOS ESPACIOS DE LAS VÍAS PÚBLICAS Y ESPECÍFICAMENTE EN ÁREAS COMERCIALES QUE MUCHAS Y MUCHOS DE USTEDES VEMOS COTIDIANAMENTE QUE NO SON RESPETADOS LOS ESPACIOS RESERVADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ENTONCES, SI ALGUIEN, SI LA GENTE ENCARGADA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, SE ENCARGAN DE MANERA SISTEMÁTICA Y PERMANENTE, PROGRAMADA, A

ESTAR VIGILANDO ESOS ESPACIOS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE LAS CIUDADES DE LAS CAPITALES, EN LAS VÍAS PÚBLICAS, EN CUALQUIER VIALIDAD DE LA CIUDAD O DE LAS PROPIAS COMUNIDADES - ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS COMERCIALES- CRÉANME QUE SERÍA UNA CANTIDAD IMPORTANTE LA QUE RECIBIRÍAN LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y QUE LES PERMITIRÍA DE ALGÚN MODO SOLVENTAR UNA SERIE DE SITUACIONES. HEMOS RECIBIDO A ALGUNOS AYUNTAMIENTOS QUE HAN VENIDO PRECISAMENTE A PEDIR EL APOYO ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVEN; BUENO, PERO TAMBIÉN UNA RESPONSABILIDAD DE LOS ALCALDES -LA ALCALDESA Y DE LOS ALCALDES DEL ESTADO- ES DE QUE ELLOS TAMBIÉN BUSQUEN, BUSQUEN POSIBILIDADES ADICIONALES A LOS QUE YA TIENEN PARA HACERSE DE RECURSOS Y, A RESERVA DE QUE LO PREGUNTE LA DIRECTIVA, POR SUPUESTO ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE ACEPTAR LO PROPUESTO POR LA DIPUTADA GUADALUPE OLAY. MUCHAS GRACIAS”, UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- - - - -

- - - CONTINUANDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA JISELA PAES MARTINEZ, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL NUMERAL 154, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL NUMERAL 155 AMBOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASI MISMO SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SEPTIMO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, PRESENTADA POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS JISELA PAES MARTINEZ, DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO Y EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS MARTIN PÉREZ MURRIETA, INTEGRANTES DE LA FRACCION

PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCION NACIONAL**, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: "**PROYECTO DE DECRETO ARTÍCULO PRIMERO.-** SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL NUMERAL 154, Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL NUMERAL 155, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **154.-** . . . (IGUAL) DE LA FRACCIÓN I A LA XIII. . . . (IGUAL) LOS TITULARES, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTES SEÑALADAS, DURARAN EN SU ENCARGO EL PERIODO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA CUAL SE LE HAYA OTORGADO SU NOMBRAMIENTO. LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ENTREN A EJERCER DICHOS ENCARGOS DURANTE EL TRANCURSO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SOLO DURARAN EN SUS FUNCIONES EL TIEMPO QUE LES FALTARE PARA CUMPLIR DICHO PERIODO. **155.-** . . . (IGUAL) LA CREACIÓN DE PLAZAS DE BASE EN LOS AYUNTAMIENTOS SE REALIZARA SIEMPRE A PARTIR DE UNA DEBIDA PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL ELABORADA ACORDE A LA REALIDAD FINANCIERA MUNICIPAL, SOPORTADA EN UN DICTAMEN DE VIABILIDAD FINANCIERA EN EL QUE SE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE LA CREACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LAS PLAZAS, Y SE DETERMINE CON CLARIDAD EL IMPACTO PRESUPUESTAL QUE TRAERÁ EN LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DETERMINACIÓN QUE DEBERÁ SER APROBADA POR LAS DOS TERCERAS PARTE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, Y DANDO EN ESTE PROCESO LA INTERVENCIÓN AL SINDICATO TITULAR QUE EN DERECHO CORRESPONDA. LA PRESENTE DISPOSICIÓN NO SERÁ OBSTÁCULO PARA QUE EL SINDICATO Y AYUNTAMIENTOS PUEDAN CELEBRAR CONVENIOS O ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE BASIFICACION DE TRABAJADORES, BAJO UN ESQUEMA DE UNA DEBIDA PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN PRESUPUESTAL. LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES

DE CONFIANZA Y SUPERNUMERARIOS SE REALIZARA ACORDE A LA NECESIDAD JUSTIFICADA DE LA CONTRATACIÓN Y SUJETA A QUE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES CONTEMPLAN PREVIAMENTE LOS PUESTOS DONDE HABRÁN DESEMPEÑAR SUS LABORES, Y CON ESTRICTA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA LABORAL Y DE RESPONSABILIDADES. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEXTO Y UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 5, DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 5º.-** SON TRABAJADORES DE CONFIANZA EN EL PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO Y PODER JUDICIAL Y EN LOS MUNICIPIOS LOS QUE REÚNAN LAS CONDICIONES SIGUIENTES: **... (IGUAL) . . . (IGUAL) . . . (IGUAL) . . . (IGUAL)** LAS CONTRATACIONES Y OTORGAMIENTO DE NOMBRAMIENTOS DE TRABAJADORES DE CONFIANZA AL INICIO DE CADA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL, SE SUJETARA A LAS BASES ESTABLECIDAS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS EN LA PRESENTE LEY. LO ANTERIOR EN NINGÚN CASO SE REALIZARA CON MENOSCABO O EN PERJUICIO DE DERECHOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS. EN AQUELLOS CASOS QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA APOYO PERSONAL Y DIRECTO QUE SE PRESTE A LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SIEMPRE SE CELEBRARA MEDIANTE UN CONTRATO POR OBRA DETERMINADA O TIEMPO FIJO, QUE NO PODRÁ EXCEDER DE FECHA LÍMITE DE TERMINACIÓN, EL QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL O MUNICIPAL EN LA QUE FUE CONTRATADO. TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTÍCULO SEGUNDO: LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, NO DEJARA SIN

EFFECTOS LOS ACUERDOS, CONVENIOS O PROGRAMAS DE BASIFICACION CELEBRADOS PREVIAMENTE ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADA DE BAJA CALIFORNIA SUR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AYUNTAMIENTOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS. ARTICULO TERCERO: EL PRESENTE DECRETO NO SE APLICARA EN PERJUICIO DE LOS DERECHOS LABORALES ADQUIRIDOS POR LOS TRABAJADORES QUE HAYAN ENTRADO A LABORAR CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 Y 123 APARTADO "B" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR. **ATENTAMENTE LA PAZ, B.C.S., JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2013 DIP. JISELA PAES MARTINEZ.**.- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN PRIMERA Y OCTAVA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LAS **COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Y DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISION SOCIAL**, SOLICITÁNDOLE A SUS PRESIDENTES FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

--- CONFORME AL **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZALEZ MORENO, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZALEZ MORENO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO : "PROYECTO DE DECRETO: PRIMERO: LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN SESIÓN SOLEMNE A VERIFICARSE EL DÍA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, REALIZARA UN HOMENAJE AL

PROFESOR ARMANDO TRASVIÑA TAYLOR, OTORGANDO POR ÚNICA OCASIÓN UNA CONDECORACIÓN DENOMINADA "PROFR. ARMANDO TRASVIÑA TAYLOR: EL CONSTITUYENTE, EL HOMBRE DE LETRAS, EL FUNCIONARIO PÚBLICO, EL NORMALISTA". ASÍ MISMO EDITARA UNA SEMBLANZA BIOGRÁFICA DEL HOMENAJEADO. **SEGUNDO:** LA CONDECORACIÓN CONSISTIRÁ EN UNA MEDALLA DE ORO DE 14 QUILATES, DE 5 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO Y 3 MILÍMETROS DE ESPESOR, EN CUYO ANVERSO ESTARÁ GRABADO EN EL BORDE CIRCULAR LA INSCRIPCIÓN "H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, XIII LEGISLATURA" Y LA LEYENDA EN EL ESPACIO DEL CENTRO "PROFR. ARMANDO TRASVIÑA TAYLOR: EL CONSTITUYENTE, EL HOMBRE DE LETRAS, EL FUNCIONARIO PÚBLICO, EL NORMALISTA"; Y EN EL REVERSO CONTENDRÁ EL ESCUDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y LA LEYENDA "ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR." LA MEDALLA PENDERÁ DE UN LISTÓN DE 4 CENTÍMETROS DE ANCHO, CON LOS COLORES DE LA BANDERA NACIONAL. TRANSITORIO ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. **SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR, OCTUBRE 22 DE 2013 ATENTAMENTE DIP. PROFRA. ADELA GONZÁLEZ MORENO.**- ACTO SEGUIDO LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZALEZ MORENO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LOS TRAMITES DE LA INICIATIVA EN MENCION.- ACTO SEGUIDO SE SOMETIO DISCUSION PARA ACEPTA O NO LA DISPENSA SOLICITADA Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIO VOTACION EN FORMA NOMINAL LA DISPENSA RESULTANDO DOCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DECLARANDOSE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITES.- EN CONSECUENCIA SE PUSO A DISCUSION EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN UN SOLO ACTO, Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIO A VOTACION EN FORMA NOMINAL

RESULTANDO DOCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, DECLARANDOSE APROBADO EL PRESENTE PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZALEZ MORENO, INSTRUYENDOSE AL DIPUTADO SECRETARIO EMITIR EL DECRETO COMO CORRESPONDE.-----

- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE DECLARAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES** CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA JUEVES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, **CITÁNDOSE A LA SESION PUBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES “GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON”, DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**-----

DIP. ADELA GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTA

DIP. AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
SECRETARIO